



Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



III ACUATLÓN VILLA DE ALGUAZAS 2026

1. Organizado

El **sábado 5 de septiembre de 2026**, a partir de las **09:00 horas**, se celebrará el **III Acuatlón Villa de Alguazas 2026**, prueba organizada por la **concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas**, y la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)**.

La prueba forma parte del calendario oficial de competiciones de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia para la temporada 2026, rigiéndose por la normativa técnica vigente.

2. Control Técnico

El control técnico de la competición correrá a cargo del Comité de Jueces y Oficiales de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)**, siendo de aplicación el Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI) y la normativa específica de la FTRM.

3. Fecha y lugar

El **III Acuatlón Villa de Alguazas 2026** se celebrará el **sábado 5 de septiembre de 2026**, a partir de las **09:00 horas**, en la **Piscina Municipal de Alguazas**, situada en **C/ Poeta Gerardo Diego, 30560 Alguazas (Murcia)**.

La competición se desarrollará en las instalaciones de la Piscina Municipal de Alguazas y en el circuito urbano habilitado por la organización en sus inmediaciones. La Secretaría, la recogida de dorsales, el Área de Transición, los vestuarios y la piscina de competición estarán ubicados dentro del recinto de la Piscina Municipal. La Meta, el Avituallamiento y la Asistencia Sanitaria se situarán en Calle Nuestra Señora del Carmen.

4. Recogida de dorsales

La entrega de dorsales se realizará en la **Piscina Municipal de Alguazas (C/ Poeta Gerardo Diego, 30560 Alguazas, Murcia)**, en los siguientes horarios:

- **Viernes 4 de septiembre de 2026, de 17:00 a 20:00 horas.**
- **Sábado 5 de septiembre de 2026** (día de la prueba), desde las **07:30 horas** y hasta **30 minutos antes de la salida** de cada categoría.





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



La organización recomienda a todos los participantes retirar su dorsal con la mayor antelación posible para evitar esperas.

Será **obligatorio presentar un documento oficial de identidad** (DNI, NIE, pasaporte o licencia federativa con fotografía) para la recogida del dorsal y para el acceso al área de transición.

Junto con el dorsal, los participantes recibirán el material correspondiente para la competición, conforme a la normativa vigente de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM).

5. Horarios

La apertura del **Área de Transición** tendrá lugar a las **08:00 horas**, una hora antes del inicio de la primera salida.

Los horarios oficiales de la competición figuran en el Anexo I del presente Reglamento. La Organización podrá modificar los horarios por necesidades organizativas o por indicación del Delegado Técnico de la FTRM.

La **entrega de trofeos** se realizará una vez finalizadas todas las competiciones y publicadas las clasificaciones oficiales.

6. Inscripciones

La apertura y cierre de las inscripciones serán publicados en la página web oficial de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)** (www.trimurcia.org) y en los canales oficiales del **Excmo. Ayuntamiento de Alguazas**.

Las inscripciones permanecerán abiertas **hasta el Lunes 31 Agosto de 2026 a las 23:59 horas**, o hasta completar el número máximo de participantes establecido por la organización.

El número máximo de inscritos será de **200 participantes**.

Los precios de inscripción serán los establecidos por la Federación de Triatlón de la Región de Murcia para las pruebas de menores de la temporada 2026:

- **Prebenjamín y Benjamín:** 8 € hasta una semana antes del cierre de inscripciones. En la última semana, el precio será de 10 €.
- **Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil:** 10 € hasta una semana antes del cierre de inscripciones. En la última semana, el precio será de 12 €.





- Los deportistas **no federados** deberán abonar el importe correspondiente a la **licencia de un día**, conforme a las tarifas vigentes de la FTRM.
- Los deportistas federados en las Federaciones de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia estarán exentos del pago de la licencia de un día, de acuerdo con el convenio vigente entre federaciones.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba ni una vez alcanzado el límite de participantes.

Una vez completado el cupo de inscritos, se habilitará una **lista de espera**. Conforme se produzcan bajas, se ofrecerán las plazas vacantes por orden de inscripción en dicha lista. Cada deportista dispondrá de **24 horas** para formalizar su inscripción desde la recepción del aviso; transcurrido ese plazo sin efectuar el pago, la plaza pasará automáticamente al siguiente deportista de la lista.

Las solicitudes de devolución deberán realizarse dentro del plazo establecido por la FTRM, mediante correo electrónico a **ftm@trimurcia.org**, indicando nombre, apellidos y DNI del participante.

En caso de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor o por decisión de la autoridad competente, la organización aplicará la política de devolución establecida por la FTRM y comunicada previamente a los participantes.

7. Premios y trofeos

Se otorgarán los siguientes premios, tanto en categoría masculina como femenina:

- **Prebenjamín y Benjamín:** Todos los participantes que finalicen la prueba recibirán una **Medalla Finisher**, como reconocimiento a su participación.
- **Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil:** Se entregará **trofeo o medalla** a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Asimismo, se concederán los siguientes reconocimientos:

- **Trofeo al primer clasificado local** de cada categoría, tanto masculina como femenina.
- La organización podrá establecer otros premios o reconocimientos especiales, que serán comunicados antes del inicio de la competición.

Las categorías oficiales de la competición se ajustarán a la normativa vigente de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM) para la temporada 2026:

Categoría	Año de nacimiento
-----------	-------------------





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



Categoría	Año de nacimiento
Prebenjamín	2019 – 2020
Benjamín	2017 – 2018
Alevín	2015 – 2016
Infantil	2013 – 2014
Cadete	2011 – 2012
Juvenil	2009 – 2010

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar una vez finalizadas todas las competiciones y publicadas las clasificaciones oficiales.

8. Normativa de chip

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema oficial de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)**.

Los deportistas federados en la FTRM que dispongan de **chip azul** deberán utilizar el chip que tienen asignado durante toda la competición.

Los deportistas **no federados** o federados en otras comunidades autónomas recibirán un **chip naranja** durante el control de material, que deberá ser devuelto obligatoriamente al finalizar la prueba.

Los participantes que hayan olvidado su chip azul podrán disponer de un chip facilitado por la organización, conforme a las condiciones y tarifas vigentes establecidas por la FTRM.

Los deportistas que no dispongan de portachip o portadorsal podrán adquirirlos en la zona habilitada por la empresa de cronometraje, según las tarifas oficiales establecidas por la FTRM.

Los participantes podrán consultar el chip asociado a su licencia o DNI, así como obtener información sobre su correcta colocación, a través de la página web del sistema oficial de cronometraje de la Federación:

<https://www.alcanzatumeta.es/consultador-ftm.php>

El uso correcto del chip es responsabilidad del participante. La organización y la empresa de cronometraje no se responsabilizarán de posibles incidencias derivadas de una colocación incorrecta o del uso de un chip distinto al asignado.





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



9. Normativa técnica

La competición se registrará por el **Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI)** y por la normativa vigente de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)** para la temporada 2026.

El control técnico de la prueba corresponderá al **Comité de Jueces y Oficiales de la FTRM**, que velará por el correcto desarrollo de la competición y por el cumplimiento de la normativa aplicable.

El **Delegado Técnico** será la máxima autoridad deportiva durante la celebración de la prueba y podrá adoptar las decisiones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y el normal desarrollo de la competición, incluyendo la modificación de horarios, recorridos o distancias cuando concurren causas justificadas, de acuerdo con la normativa vigente.

Todos los participantes deberán conocer y respetar el reglamento técnico de la competición, así como las instrucciones e indicaciones de los jueces, oficiales y miembros de la organización. El incumplimiento de dichas normas podrá dar lugar a las sanciones previstas en el Reglamento Oficial de Competiciones de la FETRI.

10. Servicios de carrera

La organización pondrá a disposición de los participantes los siguientes servicios:

Secretaría / Recogida de dorsales

La Secretaría de competición permanecerá instalada en el recinto de la Piscina Municipal, junto a los vestuarios, siendo el punto habilitado para la recogida de dorsales, información e incidencias.

Zona de Público

El público deberá permanecer en las zonas habilitadas por la organización dentro del recinto de la Piscina Municipal y en los espacios señalizados del circuito.

Zona de transición

El Área de Transición estará ubicada dentro del recinto de la Piscina Municipal de Alguazas, permaneciendo vallada y con acceso restringido exclusivamente a deportistas acreditados y personal autorizado.





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



Vestuarios y duchas

Los vestuarios de la Piscina Municipal estarán a disposición de los participantes durante toda la competición.

Aseos

Las instalaciones de la piscina dispondrán de aseos para uso de los participantes durante el desarrollo de la competición.

Avituallamiento

El avituallamiento postmeta estará situado en Calle Nuestra Señora del Carmen, junto a la línea de Meta.

Asistencia sanitaria

La prueba contará con un dispositivo sanitario adecuado al desarrollo de la competición. Se dispondrá de un puesto sanitario en la zona de Meta (Calle Nuestra Señora del Carmen) y de asistencia sanitaria dentro del recinto de la Piscina Municipal, garantizando la cobertura de todo el evento.

Información al participante

Toda la información relativa a horarios, recorridos, clasificaciones, incidencias y comunicaciones oficiales será facilitada por la organización a través de la megafonía del evento, el tablón de anuncios habilitado y los canales oficiales del Ayuntamiento de Alguazas y de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

11. Medidas de seguridad

La organización adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, personal de organización, voluntarios y público asistente durante el desarrollo de la prueba.

La competición contará con un dispositivo de asistencia sanitaria y con las medidas de seguridad establecidas en el correspondiente Plan de Seguridad, en coordinación con los servicios de emergencia y la Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM).

Se establecerán medidas de control y vigilancia en la zona de transición y en el resto de espacios destinados a la competición. No obstante, cada participante será responsable de la custodia de sus objetos personales.





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



La organización podrá modificar, neutralizar o suspender la prueba, total o parcialmente, cuando concurran circunstancias meteorológicas adversas, razones de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor que comprometa el normal desarrollo de la competición.

12. Recorridos

Los recorridos del **III Acuatlón Villa de Alguazas 2026** se desarrollarán en las instalaciones de la **Piscina Municipal de Alguazas** y en el circuito urbano habilitado por la organización en sus inmediaciones.

Cada categoría realizará el recorrido y las distancias establecidas por la normativa de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)** para la temporada 2026.

Los circuitos estarán debidamente señalizados y contarán con personal de organización y voluntarios en los puntos de control para garantizar la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo de la competición.

Los planos de los recorridos de cada categoría se incorporan como anexos al presente reglamento:

La organización podrá introducir modificaciones en los recorridos por motivos de seguridad, necesidades organizativas o por indicación del Delegado Técnico de la FTRM, comunicándolo a los participantes con la suficiente antelación.

13. Distancias y categorías

Las categorías y distancias del **III Acuatlón Villa de Alguazas 2026** se ajustarán a la normativa vigente de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)** para la temporada 2026.

Categoría	Año de nacimiento	Carrera	Natación	Carrera
Prebenjamín	2019 – 2020	125 m	50 m	125 m
Benjamín	2017 – 2018	250 m	100 m	250 m
Alevín	2015 – 2016	500 m	200 m	500 m
Infantil	2013 – 2014	1.250 m	500 m	1.250 m
Cadete	2011 – 2012	1.250 m	500 m	1.250 m
Juvenil	2009 – 2010	1.250 m	500 m	1.250 m





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



La organización podrá realizar las adaptaciones necesarias en los recorridos para ajustarlos a las características del circuito, manteniendo en todo caso las distancias reglamentarias o las autorizadas por el Delegado Técnico de la FTRM.

Las salidas se efectuarán por categorías, conforme al horario establecido por la organización y bajo las indicaciones del Comité de Jueces y Oficiales.

14. Área de transición

El Área de Transición estará situada en el recinto de la **Piscina Municipal de Alguazas**, en el lugar indicado por la organización y debidamente señalizado.

El acceso estará permitido exclusivamente a los participantes acreditados y al personal autorizado por la organización.

Para acceder al Área de Transición, así como para retirar el material al finalizar la competición, será obligatorio presentar el **dorsal** y un **documento oficial de identidad** o la **licencia federativa**.

La apertura y cierre del Área de Transición se realizará conforme al horario oficial de la prueba, quedando prohibido introducir o retirar material fuera del horario establecido o sin autorización del Comité de Jueces y Oficiales.

Todos los participantes deberán respetar las normas de utilización del Área de Transición y las indicaciones del personal de organización y de los jueces de la FTRM.

15. Aceptación del reglamento

La inscripción en el **III Acuatlón Villa de Alguazas 2026** implica el conocimiento y la aceptación íntegra del presente reglamento por parte de todos los participantes.

Todos los deportistas se comprometen a respetar la normativa vigente de la **Federación Española de Triatlón (FETRI)** y de la **Federación de Triatlón de la Región de Murcia (FTRM)**, así como las instrucciones dictadas por el Comité de Jueces y Oficiales y por la organización.

La organización se reserva el derecho de interpretar el presente reglamento y de introducir las modificaciones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo de la prueba. Cualquier modificación será comunicada con la mayor antelación posible a través de los canales oficiales de la organización.





Excmo. Ayuntamiento de Alguazas



ANEXOS

Los siguientes anexos forman parte integrante del presente Reglamento y tienen carácter informativo. En ellos se detallan los recorridos, horarios y distribución de las distintas zonas de la competición.

Anexo I. Horarios de la competición

Anexo II. Plano general del recinto

Anexo III. Recorrido categoría Prebenjamín

Anexo IV. Recorrido categoría Benjamín

Anexo V. Recorrido categoría Alevín

Anexo VI. Recorrido categorías Infantil, Cadete y Juvenil

Anexo VII. Plano de entrada y salida a la piscina

